UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 209 -2011-UNSCH-R

Ayacucho, 09 MAYO 2011

Visto el Memorando N° 134-2011-R del Rectorado sobre constitución de Comisión Central para el aniversario institucional; y

CONSIDERANDO:

Que, el 03 de julio de 2011, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga conmemorará el CCCXXXIV aniversario de fundación y LIV de reapertura;

Que, es necesario constituir la comisión central encargada de organizar y ejecutar los actos conmemorativos por el aniversario institucional;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONSTITUIR la Comisión Central encargada de organizar y ejecutar los actos conmemorativos del CCCXXXIV aniversario de fundación y LIV de reapertura de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, integrada por:

Presidente	:	Dr. JOSÉ ALBERTO OCHATOMA PARAVICINO
Miembros	:	Ing. JUAN LUIS QUISPE CISNEROS
		Ing. MAURO GODOFREDO VARGAS CAMARENA
		Blgo. GILMAR PEÑA ROJAS
		Antrop. URIEL SALCEDO ACUÑA
		Lic. LUIS ATILIO LEDESMA ESTRADA

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Comisión Central implemente las medidas pertinentes para el cumplimiento de las funciones encomendadas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. VICTOR HUMBERTO ALEGRÍA VALERIANO
Rector (e)

Abog. ALEJANDRO BERMEDO NAVARRO
Secretario General

JABN/gods